

Resbala Taddei queja de López Obrador

FRIKA HERNÁNDEZ IORGE
RICARDO Y CLAUDIA GUERRERO

Luego que Andrés Manuel López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral de ser la Inquisición, por obligarlo a bajar de redes una entrevista que dio a una periodista española de origen ruso, la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, se deslindó del reclamo y argumentó que el Presidente se refiere a la Comisión de Quejas.

Además, justificó que los dichos del Mandatario no

obstruyen la participación ciudadana, pues no llamó a no votar.

“No están encaminadas a inhibir el voto, están en la actuación de lo que ellos están recibiendo por parte del INE a través de la Comisión de Quejas y Denuncias”, indicó cuestionada al respecto, luego de firmar un acuerdo con FEMSA para que en las

tiendas Oxxo se promueva la participación ciudadana.

Sin embargo, el consejero Jaime Rivera señaló que la atribución del INE no es Inquisición ni censura. “Es simplemente cumplir la ley (...) La Constitución prohíbe que servidores públicos—incluido el Presidente—intervengan a favor o en contra de partidos o candidatos”, dijo a través de X.

De gira en La Paz, el Presidente se quejó de que el INE le haya ordenado retirar de los canales oficiales la entrevista donde atacó a la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, y aplaudió a Claudia Sheinbaum.

“Me censuraron y cumplí, porque no quiero tener problemas. Ya la bajé. Ya no la van a encontrar”, dijo.

Aceptó que la entrevista ya había sido vista por tres millones de personas y reprochó que el INE se haya declarado incapacitado para indagar la presunta operación de bots para atacar a Sheinbaum.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

“Me hicieron una entrevista y decidieron que la tengo que bajar de mis redes. Me censuraron. Deja que pase todo esto, que la desclasifiquen. Pero que ahorita la enlataron ya. ¿No? Como la Inquisición”.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE

“Estos dichos pudieran entenderse de diferentes ángulos. Es decir, no está llamando a no votar. Esa parte, decir es una Inquisición, se refiere estrictamente a lo que la Comisión de Quejas y Denuncias le mandata”.

**Jaime Rivera
Consejero del INE**

“Cuando esa falta se comete (intervenir) el INE tiene la obligación de dictar medidas cautelares para evitar que se prolongue el daño a la equidad en la contienda”.



EL RECLAMO
DE AMLO

